



- ¿Quiénes Somos? ▾
- Noticias
- Blog De Comercio Exterior
- Exponotas
- Eventos
- Proyectos Especiales ▾

Las relaciones con Asia-Pacífico: 8 años del TLC con Corea del Sur



 **Analdex**

Dirección de Asuntos Económicos



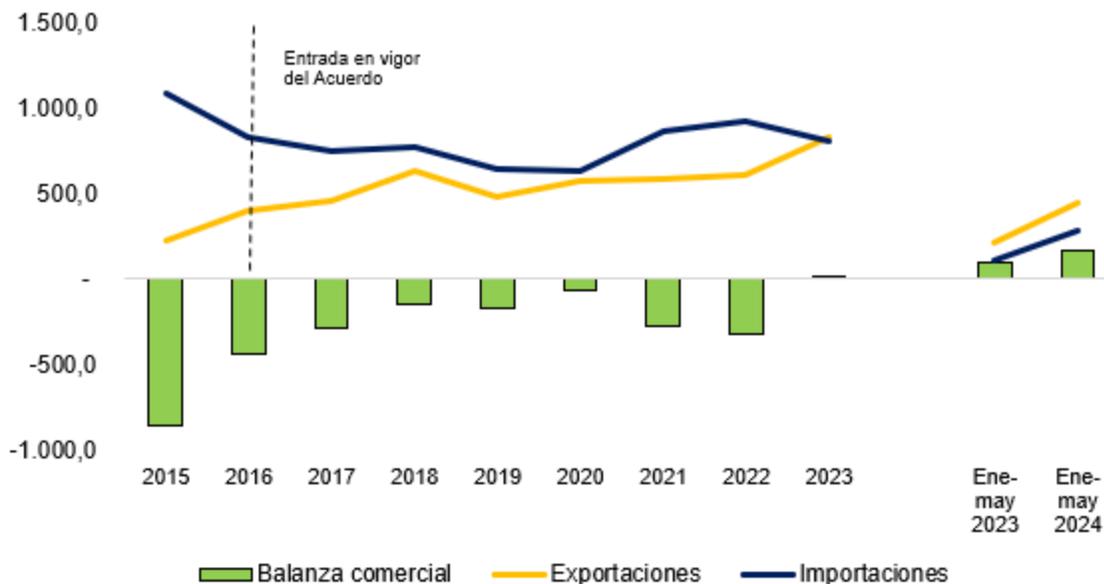
1. Contexto del comercio bilateral

El Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y Corea del Sur, aprobado en el Congreso de Colombia mediante la Ley 1747 del 26 de diciembre de 2014 y declarado exequible por la Corte Constitucional el 14 de abril de 2016, entró en vigor a partir del 15 de julio de 2016.

Corea del Sur se convirtió en 2016 en el primer país con el cual Colombia estableció un Acuerdo con la región de Asia Pacífico, que representa alrededor del 60% de la población y en torno a una tercera parte del PIB mundial. En este sentido, es el primer paso para entablar relación estrecha con economías que se han venido desarrollando de manera vertiginosa y dinámica, lo que sin duda representa grandes oportunidades para Colombia.

Si bien es cierto que las relaciones comerciales entre ambos países aún son algo incipientes, este acuerdo es muy importante para el país en la medida en que ha logrado establecer una relación preferencial con un actor clave en la economía mundial. Desde la firma del acuerdo, la dinámica comercial entre ambos países siempre ha sido muy importante, como lo evidencia la figura 1.

Figura 1. Comercio bilateral entre Colombia y Corea del Sur, 2015-2024*

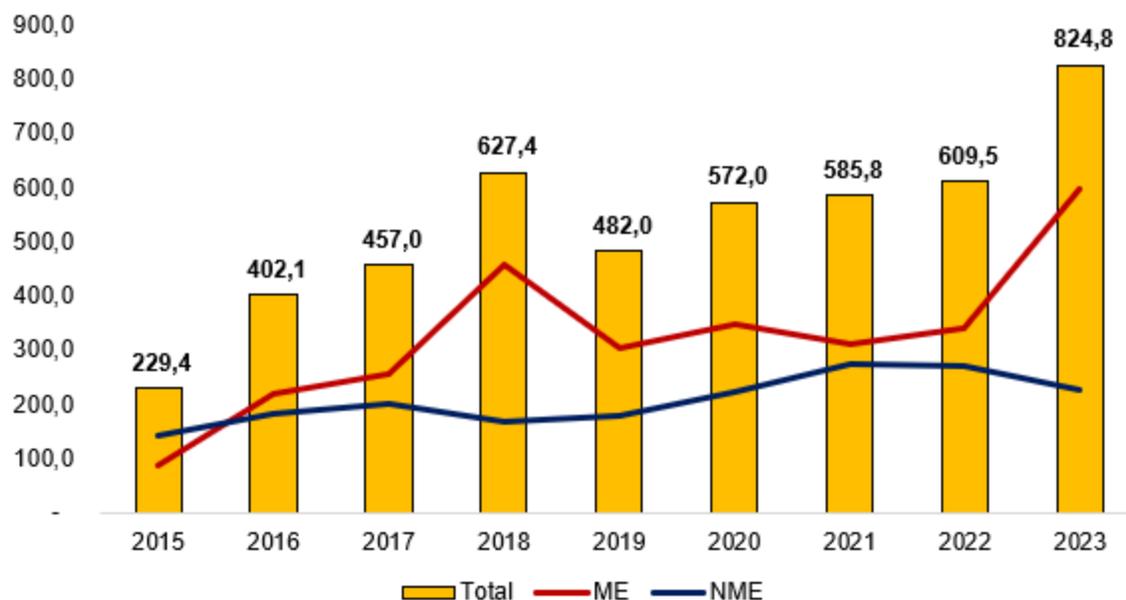


Fuente: Analdex, datos de MinCIT.

Durante los primeros años de vigencia del Acuerdo, Colombia mantuvo déficit comercial con Corea del Sur, aunque este se ha venido reduciendo por un incremento en las exportaciones y una reducción en las importaciones, llegando a tener superávit en 2023 y en lo corrido del 2024. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, se han estimulado más las exportaciones minero-energéticas (ME) que las no minero-energéticas (NME), siendo que ha habido un cambio importante en la composición de la canasta exportadora colombiana hacia el país asiático: en

2015, las exportaciones NME representaron más de la mitad de las ventas externas hacia Corea del Sur, pero desde entonces, aunque han aumentado, no lo han hecho al ritmo de las ME.

Figura 2. Exportaciones ME y NME de Colombia a Corea del Sur



Fuente: Analdex, datos del DANE.

En lo corrido de 2024, la canasta de exportación minero-energética (ME) representa más del 75% del valor exportado, como se evidencia en la tabla 1.

Tabla 1. Composición de las exportaciones hacia Corea del Sur, 2024

Composición	2023	2024	Var. (%)	Part. (%)
Total	214,4	451,9	110,8%	100%
ME	110,8	346,8	213,1%	76,7%
NME	103,6	105,1	1,4%	23,3%

Fuente: Analdex, datos del DANE.

2. Exportaciones colombianas: algunos sectores incipientes

En lo corrido de 2024, se evidencian importantes aumentos en las exportaciones colombianas, fundamentalmente de productos como las hullas térmicas, que han crecido un 228,8% respecto a los primeros cinco meses de 2023 y representan alrededor del 70% del valor exportado a Corea. Otros ejemplos de importante crecimiento son el ferroníquel (68,5%) y desperdicios de cobre (53,8%).

Tabla 2. Principales productos de exportación con destino a Corea del Sur

Subpartida	Descripción	USD FOB Millones		Var. (%)	Part. (%)
		2023	2024		
Total, exportaciones hacia Corea del Sur		214,4	451,9	110,8%	100%
2701120010	Hullas térmicas.	95,1	312,6	228,8%	69,17%
0901119000	Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar.	56,6	52,0	-8,1%	11,51%
7202600000	Ferróniquel.	15,0	25,3	68,5%	5,60%
7404000010	Desperdicios y desechos, de cobre, con contenido en peso igual o superior a 94% de cobre.	15,9	24,5	53,8%	5,42%
2701120090	Las demás hullas bituminosas.	-	8,5	N/A	1,88%
0603129000	Los demás claveles frescos, cortados para ramos o adornos.	5,1	5,2	1,0%	1,14%
2101110090	Los demás extractos, esencias y concentrados de café	4,0	4,3	6,6%	0,95%
0901120000	Café sin tostar, descafeinado.	2,7	3,3	23,2%	0,74%
3808929200	Los demás fungicidas, que contengan <u>mancozeb</u> , <u>maneb</u> , <u>propineb</u> o <u>zineb</u>	2,7	2,7	2,2%	0,61%
0603110000	Rosas frescas, cortadas para ramos o adornos.	1,4	1,9	31,1%	0,41%
Demás productos		15,8	11,6	-26,9%	2,56%

Fuente: Analdex, datos del DANE.

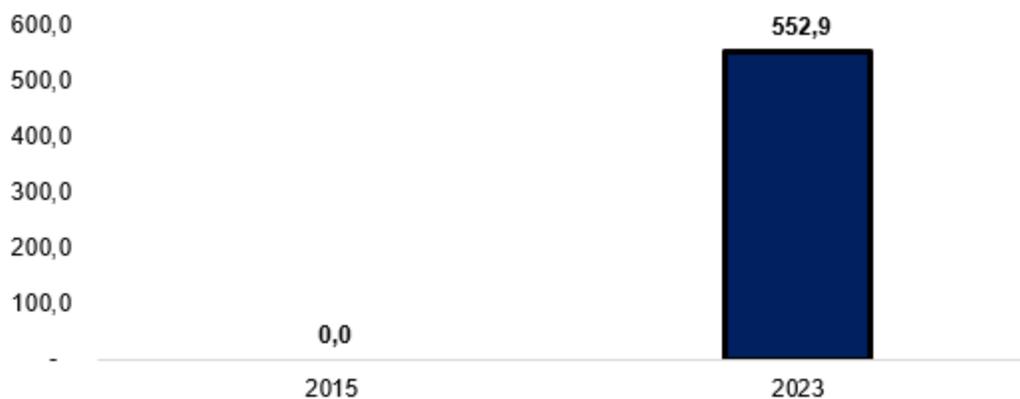
Además de lo anterior, tras la firma del Acuerdo Comercial ha aumentado el comercio exterior entre Colombia y Corea del Sur, de manera claramente significativa. A continuación, se presentan algunos de los principales productos exportados en 2023 al país asiático, en comparación a las cifras de dichos productos en 2015, año en que entró a regir el Acuerdo entre ambas partes.

Si bien es cierto que, en términos generales los productos tradicionales como el petróleo y sus derivados, el café o las flores representan en buena medida las exportaciones colombianas con destino a Corea del Sur, el TLC con la economía oriental ha permitido mostrar algunos sectores que, gracias a este instrumento, han podido acceder a este mercado sofisticado y de alto poder adquisitivo, mercado en el cual el país aún presente muchas oportunidades.

2.1. Sectores incipientes que han ingresado al mercado coreano

2.1.1. Extracción de hulla

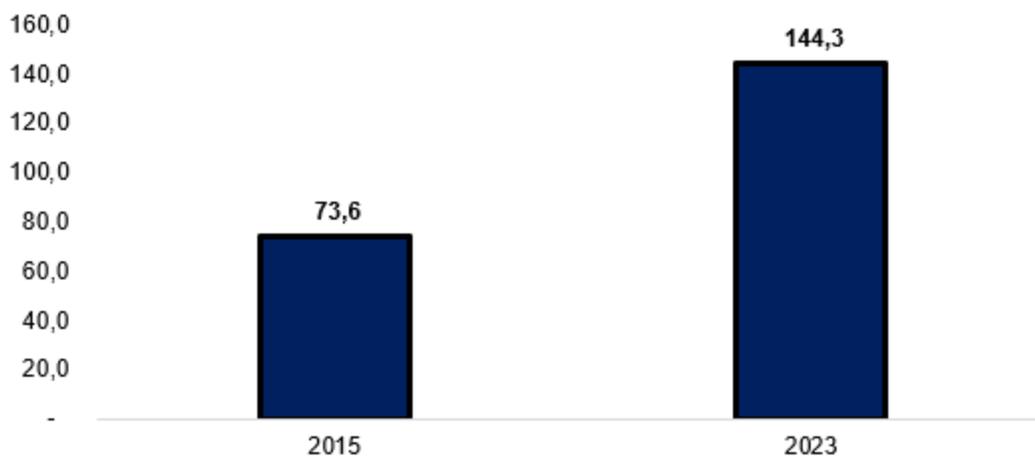
Este sector ha experimentado un crecimiento exponencial en las exportaciones, pasando de 70 en 2015 a más de 552 millones en 2023, con una participación proyectada del 67,04% en 2024. El carbón de piedra es una fuente de energía crucial para Corea del Sur, que depende en gran medida de las importaciones de energía. Colombia, con sus vastas reservas de carbón, tiene la oportunidad de convertirse en un proveedor clave, ayudando a diversificar las fuentes de energía de Corea del Sur.

Figura 3. Evolución de las exportaciones de hulla hacia Corea del Sur

Fuente: Analdex, datos del DANE.

2.1.2. *Café y sus derivados*

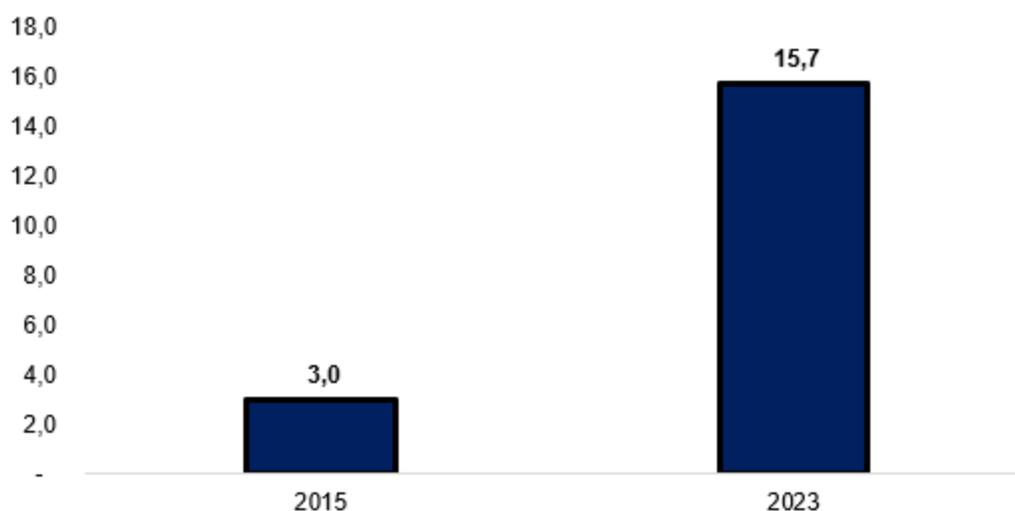
El sector del café sigue siendo fundamental para Colombia, con exportaciones que aumentaron de 73 millones en 2015 a 144 millones en 2023. Aunque la participación en el mercado coreano se proyecta en un 17,50% para el último año, la reputación de Colombia como productor de café de alta calidad puede impulsar su competitividad. Corea del Sur tiene un mercado creciente de consumidores de café, lo que presenta una oportunidad significativa para que el café colombiano gane terreno.

Figura 4. Evolución de café y sus derivados hacia Corea del Sur

Fuente: Analdex, datos del DANE.

2.1.3. *Flor de corte*

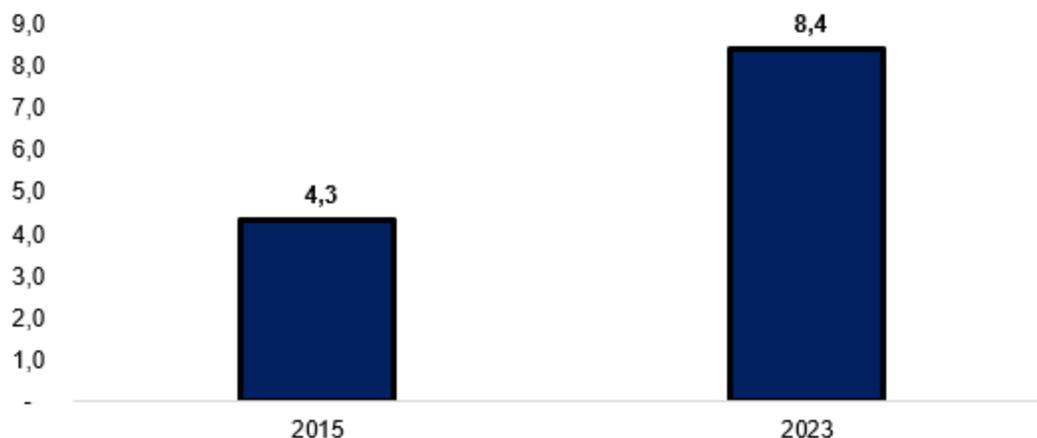
Otro de los sectores tradicionales de Colombia se ha visto beneficiado con la entrada en vigor del acuerdo: las flores. Este sector ha mostrado un crecimiento notable, con un aumento del 429% en las exportaciones entre 2015 y 2023. Aunque su participación proyectada fue solo del 1,90% en 2023, Colombia es uno de los mayores exportadores de flores en el mundo. La demanda de flores frescas y de alta calidad en Corea del Sur, especialmente durante festividades y eventos, ofrece una gran oportunidad para que Colombia incremente sus exportaciones en este sector.

Figura 5. Evolución de las exportaciones de flores de corte hacia Corea del Sur

Fuente: Analdex, datos del DANE.

2.1.4. Plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

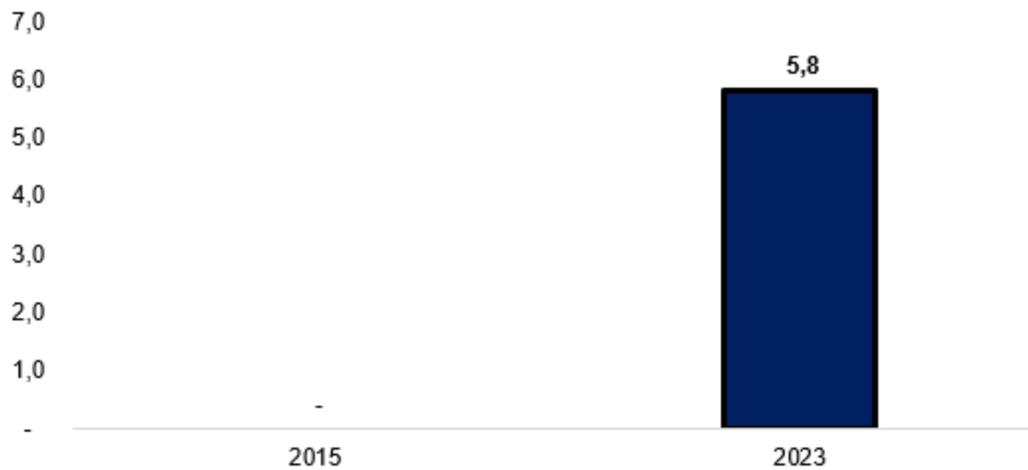
Con exportaciones que casi se duplicaron de 4,3 millones en 2015 a 8,4 millones en 2023, y una participación proyectada del 1,02% en 2024, este sector es crucial para apoyar la agricultura tanto en Colombia como en Corea del Sur. La creciente demanda de productos agroquímicos de alta calidad para mejorar la productividad agrícola en Corea del Sur presenta una oportunidad para que Colombia expanda sus exportaciones en este rubro.

Figura 6. Evolución de las exportaciones de plaguicidas hacia Corea del Sur

Fuente: Analdex, datos del DANE.

2.1.5. Plátano y banano

Colombia pasó de no realizar exportaciones de banano en 2015 a alcanzar un valor FOB de 5,8 millones de dólares en 2023, con una participación proyectada del 0,70% en 2024. El plátano y el banano son la principal fruta exportada por Colombia, y la demanda de frutas tropicales frescas en Corea del Sur puede abrir nuevas oportunidades de mercado.

Figura 7. Evolución de las exportaciones de banano hacia Corea del Sur

Fuente: Analdex, datos del DANE.

3. Principales productos importados

Al analizar la canasta de importación, se puede evidenciar que los 10 principales productos representan aproximadamente la quinta parte del valor de las compras externas colombianas. En dicha matriz resaltan productos como vehículos y una gran diversidad de productos químicos. Lo anterior demuestra que Corea del Sur es un socio comercial fundamental no solamente en lo concerniente a la importación de bienes de consumo, sino también de bienes de capital y materias primas, que representan bienes cruciales para la producción nacional.

Tabla 3. Principales productos importados desde Corea del Sur

Subpartida	Descripción arancelaria	USD FOB Millones		Var. (%)	Part. (%)
		2023	2024		
Total, importaciones		304,7	305,4	0,2%	100%
8703229090	Los demás vehículos para el transporte de personas, con motor de émbolo alternativo, encendido por chispa, de cilindrada entre 1.000 cm ³ y 1.500 cm ³ .	19,3	15,2	-21,3%	3,08%
3902100000	Polipropileno.	3,3	12,9	286,2%	2,90%
8429520000	Máquinas autopropulsadas cuya superestructura pueda girar 360 grados.	10,7	12,0	12,3%	2,43%
3817009000	Las demás mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos, excepto las de las partidas 2707 o 29.02.	15,8	10,9	-31,3%	2,38%
8703409000	Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico	7,6	7,5	-1,3%	1,92%
3906902100	Poliacrilato de sodio cuya capacidad de absorción de una solución acuosa de cloruro de sodio al 1%, sea superior o igual a 20 veces su propio peso.	7,4	7,4	0,8%	1,69%
8703239090	Los demás vehículos para el transporte de personas, con motor de émbolo alternativo, encendido por chispa, de cilindrada entre 1.500 cm ³ y 3.000 cm ³ .	3,2	7,1	119,7%	1,33%
8703210090	Los demás vehículos, con motor de émbolo alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 1000 cm ³	5,4	6,2	15,2%	1,30%
2929101000	Toluen-diisocianato.	1,3	5,9	365,6%	1,26%
3901200000	Polietileno de densidad superior o igual a 0,94.	7,1	5,2	-27,3%	1,06%
Demás productos		224	215	-3,8%	80,7%

Fuente: Analdex, datos del DANE.

4. Aprovechamiento del Acuerdo

El aprovechamiento de un acuerdo comercial se mide, además de la dinámica de sus cifras de exportación e importación, por la diversificación de productos. Para medir este efecto, se puede analizar la evolución en el número de subpartidas arancelarias en el año previo a la entrada en vigor del acuerdo y se comparan con el número de subpartidas arancelarias exportadas en 2023. Para el caso de Corea del Sur, el número de subpartidas pasó de 64 en 2016 a 81 en 2023, un cambio absoluto de 17 nuevas subpartidas, que representan una variación del 26,6%.

La tabla 4 muestra esta comparativo respecto a otros Acuerdos comerciales. Los resultados del Acuerdo indican que hay un aumento de los productos exportados desde Colombia a Corea del Sur.

Tabla 4. Número de subpartidas con exportaciones mayores a USD 10.000.

Acuerdo comercial	Año previo	2023	Variación	
			Subpartidas	Porcentaje
CAN (1994)	1.194	2.228	1.034	86,6%
Canadá (2011)	251	305	54	21,5%
Chile (1994)	307	820	513	167,1%
Corea del Sur (2016)	64	81	17	26,6%
Costa Rica (2016)	793	965	172	21,7%
EFTA (2011)	69	91	22	31,9%
Estados Unidos (2012)	1.154	1.567	413	35,8%
Israel (2020)	63	54	- 9	-14,3%
Puerto Rico (2012)	316	408	92	29,1%
Mercosur (2005)	288	781	493	171,2%
México (1994)	260	1.080	820	315,4%
Triángulo Norte (2010)	714	1.129	415	58,1%
Unión Europea (2013)	732	851	119	16,3%
Reino Unido (2022)	186	191	1.755	943,5%

Fuente: MinCIT.

Por su parte, el aprovechamiento comercial en términos de nuevas empresas exportadoras desde el año previo a la entrada en vigor muestra cifras sólidas para el Acuerdo con Corea del Sur. La tabla 5 presenta el número de empresas para algunos acuerdos comerciales con los que cuenta Colombia, donde se aprecia que el número de nuevas empresas exportadoras está directamente relacionado con el tiempo en vigencia del Acuerdo; para el caso en materia, a 8 años de la entrada en vigor del acuerdo comercial entre Colombia y el país asiático, la variación de empresas exportadoras es del 23,5%.

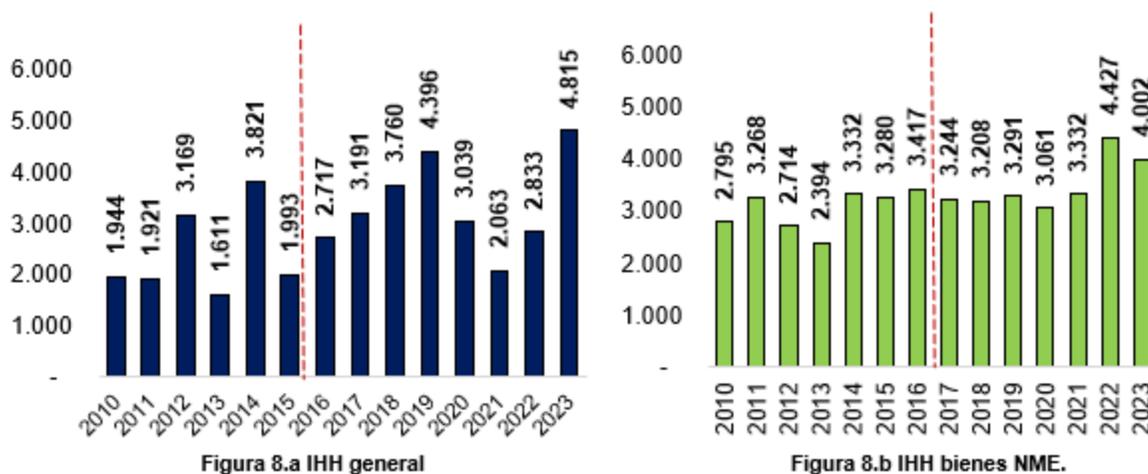
Tabla 5. Número de empresas exportadoras*

Acuerdo comercial	Año previo	2023	Variación	
			Empresas	Porcentaje
Canadá (2011)	645	680	35	5,4%
Chile (1994)	481	968	487	101,2%
Corea del Sur (2016)	234	289	55	23,5%
Costa Rica (2016)	1.238	1.191	- 47	-3,8%
Estados Unidos (2012)	3.102	3.324	222	7,2%
Israel (2020)	136	108	- 28	-20,6%
México (1995)	387	1.114	727	187,9%
Triángulo Norte (2010)	714	1.129	415	58,1%
Unión Europea (2013)	1.606	3.593	1.987	123,7%
Reino Unido (2022)	452	430	- 22	-4,9%

Fuente: MinCIT. Nota: * superior a USD FOB 10.000.

Finalmente, la diversificación de las exportaciones colombianas a Corea del Sur se mide a través del Índice de Herfindahl – Hirschman[1], el cual muestra una concentración moderada en comparación a los años previos, con un IHH = 4.815 en el año 2023 para las exportaciones totales, lo que indica que hay una concentración alta debido a la prevalencia en las exportaciones de bienes minero-energéticos. Con respecto a las exportaciones NME el IHH también muestra un nivel de concentración alta, con IHH = 4.002. En cuanto al número total de productos NME exportados a Corea del Sur, en 2023 dicha cifra se ubicó en 80 productos con exportaciones superiores a los USD FOB 10.000, un número absoluto superior al observado en 2015, año en que se exportaron un total de 76 productos hacia dicho país.

Figura 8. IHH general y NME de bienes exportados a Corea del Sur, 2010-2023



Fuente: MinCIT (2024).

Nota: *Índice Herfindahl-Hirschman. Sobre una base de 10.000 los rangos de clasificación del nivel de concentración pueden ser: -IHH menor a 1.000: concentración baja; -IHH entre 1.000 y 1.800: concentración media; -IHH mayor a 1.800: concentración alta.

A modo de conclusión

Durante las tres últimas décadas, Colombia ha modificado su economía a través de un conjunto de reformas que permitieron abrir la economía doméstica a la competencia internacional y fortalecieron la gestión macroeconómica. Con la excepción de una recesión a partir de las secuelas de la crisis asiática a finales de los 90 y un decrecimiento en 2020 a causa de la pandemia por COVID-19, Colombia ha mostrado un ritmo de crecimiento saludable.

El país ha suscrito numerosos Tratados de Libre Comercio y acuerdos de inversión en los últimos años que han dinamizado los flujos de inversión de largo plazo que ingresan al país, como se mencionó anteriormente. En este punto, resulta clave aclarar que los acuerdos comerciales son instrumentos fundamentales para estimular el crecimiento exterior de las economías, sin embargo, requieren de otras variables, tanto endógenas como exógenas, para que puedan lograr su fin principal.

Uno de los aspectos positivos de los acuerdos comerciales radica en la certeza y transparencia que aportan al comercio bilateral. Esto se logra mediante reglas de juego claras en áreas como defensa comercial, normas de origen, medidas sanitarias, obstáculos técnicos al comercio,

solución de controversias, cooperación y facilitación del comercio. En consecuencia, Colombia debe continuar respaldando de manera decidida los acuerdos comerciales, sin temor a una mayor intensificación del comercio con países desarrollados y en desarrollo.

A pesar de algunos cuellos de botella estructurales, lo que presenta grandes retos como las limitaciones de la infraestructura de transporte, un sector informal elevado, o la calidad educativa y de la salud; los resultados de los acuerdos comerciales suscritos por el país han tenido importantes resultados positivos, pues Colombia ha sufrido una importante evolución de sus políticas comerciales que no solo han afectado su comercio con el resto del mundo, sino que también han demostrado grandes esfuerzos de diversificación del país. El TLC con Corea del Sur, aún incipiente y en proceso de maduración, es un ejemplo de potencialidades de diversificación de la canasta exportadora para el país.

[1] El Índice de Herfindahl e Hirschman es una medida que se emplea en economía para conocer la concentración económica de un mercado, o, dicho en otras palabras, es una medida de falta de competitividad. El índice puede tomar un valor máximo de 10.000, y entre más cercano se encuentre el valor obtenido a dicho número, mayor es la concentración de mercado y menor la competitividad.

Ver Documento

Elaboró: Juan Camilo Alarcón.

Revisó: Giovanni Andrés Gómez.

Aviso legal: El presente concepto o consulta se emite a solicitud de parte, las opiniones y/o recomendaciones no constituyen un compromiso o garantía para la contraparte, o son vinculantes ante terceros o entidades de control intervinientes en materia aduanera y/o de comercio exterior. La información y resultado de este concepto constituyen un juicio a la fecha indicada y están sujetas a cambios por factores externos. No debe ser distribuido, copiado, vendido o alterado de ninguna manera sin el permiso expreso de Analdex, ni debe utilizarse para ningún otro propósito que no sea servir como una consulta de referencia, no constituye oferta, consejo, recomendación o sugerencia para tomar decisiones o realizar cualquier transacción o negocio. El uso de la información proporcionada es responsabilidad exclusiva del destinatario.

Fin del documento



ANTERIOR

Perspectivas del transporte marítimo – segundo semestre ...



OTRAS PUBLICACIONES RELACIONADAS



Las relaciones con Asia-Pacífico: 8 años del TLC con Corea del Sur

16 julio, 2024

[Leer publicación »](#)



Perspectivas del transporte marítimo – segundo semestre de 2024

15 julio, 2024

[Leer publicación »](#)



La hoja de ruta para reactivar el comercio exterior del Eje Cafetero

5 julio, 2024

[Leer publicación »](#)



Exportaciones de Colombia bajaron 1,1% en mayo

4 julio, 2024

[Leer publicación »](#)

 [Contactenos](#)

[Twitter](#)

[Facebook](#)

[Youtube](#)

[Linkedin](#)

[Instagram](#)

Recaudos Online

[Pague aquí](#)



Analdex - Asociación Nacional de Comercio Exterior

Calle 40 No. 13-09 piso 10 Edificio UGI Bogotá-Colombia

Teléfono: (57) 601 794 2122

Email: analdex@analdex.org

Todos los derechos reservados

Analdex @ 2018